



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia.
Demandante	Mauricio Mosquera Castañeda
Demandado	Comunicación Celular S.A – Comcel S. A
Radicación n.º	76 001 31 05 001 2019 00155 00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No 1723

Cali, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Una vez revisado el expediente de referencia, se hace indispensable para continuar con trámite programado, requerir a la parte demandada **Comunicación Celular S.A – Comcel S.A**, para que allegue a estas dependencias en un término de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia, copia de los documentos que obren en su poder a nombre de **Mauricio Mosquera Castañeda**, como contratos, pagos de planillas de seguridad social, en especial, **los desprendibles de nomina de los periodos comprendidos entre el 8 de febrero de 2010 al 28 de noviembre de 2017**, así como los pagos realizados por conceptos de prestaciones sociales, indemnizaciones, planillas de aportes a fondo de cesantías, entre otros.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales.

RESUELVE

1. Requerir a Comunicación Celular S.A – Comcel S.A para que allegue a estas dependencias en un término de tres (3) días

hábiles contados a partir de la notificación de esta providencia, copia de los documentos que obren en su poder a nombre de **Mauricio Mosquera Castañeda**, como contratos, pagos de planillas de seguridad social, en especial, **los desprendibles de nómina de los periodos comprendidos entre el 8 de febrero de 2010 al 28 de noviembre de 2017**, así como los pagos realizados por conceptos de prestaciones sociales, indemnizaciones, planillas de aportes a fondo de cesantías, entre otros.

2. Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

Scm



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
16 de septiembre de 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE
SECRETARIA